

**República Dominicana**  
**Ministerio de Defensa**

\_\_\_\_<sup>o</sup>\_\_\_\_  
**Todo por la Patria**  
**“Año del Fomento a la Exportaciones”**



**PLAN DE VALORACIÓN Y**  
**ADMINISTRACIÓN DE**  
**RIESGOS**

**Ave. José Contreras #14, Gazcue, Santo Domingo, R.D.**  
**Teléfono (829) 893-4080, Página web [www. http://svsp.gob.do](http://svsp.gob.do)**

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	ii
<b>OBJETIVOS</b> .....	iii
<b>1. METODOLOGÍA PARA LA VALORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</b>	<b>1</b>
1.1 Identificación de objetivos .....	2
1.2 Identificación de riesgos .....	3
1.3 Evaluación y valoración de riesgos .....	8
1.3.1 Procedimientos para la evaluación de la importancia del efecto de cada riesgo .....	11
1.3.2 Procedimientos para la evaluación de la probabilidad de ocurrencia .....	12
1.3.3 Procedimientos para la evaluación de la tolerancia al riesgo .....	13
1.3.4 Procedimientos para la evaluación de controles internos.....	14
1.4 Respuesta a los riesgos .....	16
1.5 Información y rendición de cuentas .....	17
1.6. Monitoreo .....	18
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>20</b>
<b>ANEXO</b>	

## INTRODUCCIÓN

La ley 10-07, que crea el Sistema Nacional de Control Interno (SINACI), asigna a las Máximas Autoridades Ejecutivas de las instituciones del Estado, la responsabilidad de implementar las Normas de Control Interno. En tal sentido, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, ha elaborado una metodología para la Valoración y Administración de Riesgos, cónsona con los requerimientos de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

En ese orden de ideas, este plan facilitará la administración y valoración de los riesgos concernientes a cada uno de los objetivos plasmados en el Plan Operativo de la SVSP. De igual manera, la metodología que a consideración de los estimados lectores se presenta, será actualizada constantemente, a fin de fortalecer el Sistema de Control Interno, lo que a su vez permitirá lograr el más alto grado de eficacia y eficiencia institucional.

La valoración y administración de riesgos, es un proceso enfocado a estimar el impacto de aquellos riesgos que puedan afectar el sano ejercicio de las operaciones de la SVSP. Por lo tanto, se hace necesario recopilar la información necesaria para que las dependencias puedan tomar una decisión adecuada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas.

La metodología contenida en el presente plan, contribuirá a que todas las dependencias de la SVSP, puedan unificar criterios para la valoración y administración de riesgos. Asimismo, deberá ser conocida por todos los miembros de esta organización que de una manera u otra tengan algún tipo de vínculo al proceso. Es por ello, que las dependencias deben ser diligentes en identificar y gestionar estos riesgos para encausarlos a niveles aceptables, con el fin que sean percibidos como oportunidades y no como amenazas.

# OBJETIVOS

## General

Fortalecer la implementación de las políticas de valoración y administración de riesgos, a través de acciones que permitan garantizar un mejor conocimiento de nuestras instituciones y dependencias para facilitar el cumplimiento de la misión y el alcance de los objetivos institucionales de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

## Específicos

- Definir, Implementar y llevar dentro de nuestro sistema de gestión una metodología adecuada que nos permita de manera permanente identificar, administrar, valorar y gestionar los riesgos que pudieran afectar la consecución de nuestros objetivos institucionales.
- Procurar que en todos los niveles de nuestras dependencias exista una adecuada gestión de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales definidos en el PEI y el POA de la SVSP, con el propósito de mantenerlos en niveles aceptables para garantizar su consecución.
- Introducir en los procedimientos operativos, administrativos y financieros de la SVSP, las acciones de mitigación y gestión de riesgos.
- Implementar un programa de capacitación continua a los miembros de la SVSP con responsabilidades en la VAR, con miras a fortalecer su compromiso y responsabilidad en su prevención y administración.
- Asegurar el cumplimiento de normas, leyes y resoluciones del MAP y de la Contraloría General de la República, en materia de valoración y administración de riesgos.